



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EL CANTÓN MOCHA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016

**NÚMERO:** 2017-RMP-034

**FECHA:** Mocha, 28 de junio de 2017

**DE:** Dra. Mariana Guapulema Ocampo, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2016

**PARA:** Tglo. Christian Jácome, Técnico de Sistemas

**ASUNTO:** COMUNICANDO FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

Adjunto al presente se servirá encontrar, INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NRO. 71 PERIODO 2016, y correo electrónico de confirmación de conclusión del proceso; los documentos originales que se remiten deberán subirse en forma inmediata a la página web de la Municipalidad; en un link que haga referencia al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016.


Particular que comunico para fines legales consiguientes.



**Dra. Mariana Guapulema O.**

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016



28-06-2017  
04:12  


**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 71**  
**PERÍODO 2016**

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA
RUC:	1860000990001
REPRESENTANTE LEGAL	WILZON DANILO CARRANZA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL
COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL-UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
CANTONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas descentralizadas que manejen fondos)	
Nombre	Cobertura Geográfica
NO APLICA	

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:**  
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE SE RECUPERE Y SE MANTENGA EL ECOSISTEMA PÁRAMO COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA DOTAR EL RECURSO HÍDRICO A LOS CANTONES VECINOS EN UNA ESTRATEGIA MANCOMUNADA

RECUPERAR LA COBERTURA NATURAL DE LAS ZONAS INTERVENIDAS EN LA RPFC

ESTABLECER UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE LA ZONA PROTEGIDA PARA SOCIALIZAR SU ZONIFICACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

INCLUIR A LOS PÁRAMOS DEL CANTÓN EN EL PROGRAMA SOCIO BOSQUE EN COMPENSACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A SUS PROPIETARIO

PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN A LAS FAMILIAS DEL CANTÓN MOCHA DESARROLLAR Y MEJORAR DE MANERA INTEGRAL LA CALIDAD DE VIDA EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE ENTIDADES RELACIONADAS Y DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MANTENER UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA QUE PERMITA ENFRENTAR CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE DE EN EL TERRITORIO CANTONAL

BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE SE DÉ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUS PROCESOS, INFRAESTRUCTURA Y DEL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EXISTENTE CONSOLIDANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL

ORGANIZAR Y ASEGURAR LA VIABILIDAD CANTONAL A TRAVÉS DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN BASE A LA REALIDAD ACTUAL Y DEMANDAS FUTURAS

CONSOLIDAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO CANTONAL PARA MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR Y CONTRIBUIR AL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN CANTONAL

DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA ADECUADA BASADA EN EL POTENCIAL TURÍSTICO EXISTENTE Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y SUS ESCENARIOS

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		TIPO DE COMPETENCIAS	META POA	INDICADOR DE LA META				
<p>PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN A LAS FAMILIAS DEL CANTÓN MOCHA DESARROLLAR Y MEJORAR DE MANERA INTEGRAL LA CALIDAD DE VIDA EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA</p>		EXCLUSIVAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. DE META</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>AL 2019 SE DISPONE DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN FAMILIAR CANTONAL</td> </tr> </tbody> </table>	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	1	AL 2019 SE DISPONE DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN FAMILIAR CANTONAL	<p>PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIONES ADECUADAS Y CONSTRUIDAS</p>
NO. DE META	DESCRIPCIÓN							
1	AL 2019 SE DISPONE DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN FAMILIAR CANTONAL							
<p><b>RESULTADOS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTALES PLANIFICADOS</th> <th>TOTALES CUMPLIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">4,00</td> <td align="center">2,00</td> </tr> </tbody> </table>		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	4,00	2,00	50,00 %	<p>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS FAMILIARES A NIVEL CANTONAL, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS COMUNITARIAS.</p>	<p>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</p> <p>CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD; MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</p>
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS							
4,00	2,00							
<p>GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE SE RECUPERE Y SE MANTENGA EL ECOSISTEMA PÁRAMO COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA DOTAR EL RECURSO HÍDRICO A LOS CANTONES VECINOS EN UNA ESTRATEGIA MANCOMUNADA</p>		EXCLUSIVAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚ. DE META</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>AL 2016 SE DISPONE DE UNA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL SUELO EN ÁREAS PROTEGIDAS</td> </tr> </tbody> </table>	NÚ. DE META	DESCRIPCIÓN	1	AL 2016 SE DISPONE DE UNA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL SUELO EN ÁREAS PROTEGIDAS	<p>CANTIDAD DE ORDENANZAS APROBADAS</p>
NÚ. DE META	DESCRIPCIÓN							
1	AL 2016 SE DISPONE DE UNA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL SUELO EN ÁREAS PROTEGIDAS							
<p><b>RESULTADOS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTALES PLANIFICADOS</th> <th>TOTALES CUMPLIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1,00</td> <td align="center">0,00</td> </tr> </tbody> </table>		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	1,00	0,00	0,00 %	<p>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</p> <p>NINGUNA</p>	<p>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</p> <p>NINGUNA</p>
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS							
1,00	0,00							
<p>GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE SE RECUPERE Y SE MANTENGA EL ECOSISTEMA PÁRAMO COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA DOTAR EL RECURSO HÍDRICO A LOS CANTONES VECINOS EN UNA ESTRATEGIA MANCOMUNADA</p>		EXCLUSIVAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚ. DE META</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>AL 2019 SE DISPONE DE UNA ZONA DE RESERVA RECUPERADA, EN CONTROL Y EN PLENO CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN</td> </tr> </tbody> </table>	NÚ. DE META	DESCRIPCIÓN	1	AL 2019 SE DISPONE DE UNA ZONA DE RESERVA RECUPERADA, EN CONTROL Y EN PLENO CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN	<p>PORCENTAJE DE ÁREA GESTIONADA</p>
NÚ. DE META	DESCRIPCIÓN							
1	AL 2019 SE DISPONE DE UNA ZONA DE RESERVA RECUPERADA, EN CONTROL Y EN PLENO CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN							
<p><b>RESULTADOS</b></p>		<p>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</p>	<p>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</p>				



TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	0,00 %		NINGUNO	NINGUNO
4,00	0,00				
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL			CONCURRENTES		PORCENTAJE DE PERSONAS EN LOS GRUPOS VULNERABLES CON ATENCIÓN
			DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS A LOS GRUPOS VULNERABLES	NO. DE META	DESCRIPCIÓN
				1	1. AL 2019 SE HA DADO ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA
RESULTADOS			1 DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	33,33 %			
3,00	1,00			CONTRIBUCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL MES EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SECTORES VULNERABLES.	PROGRAMAS DEL MES EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SECTORES VULNERABLES; CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA.
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL			EXCLUSIVAS	NO. DE META	DESCRIPCIÓN
			SELECCIONAR	1	AL 2019 SE HAN REALIZADO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES ADECUADOS EN EL SECTOR EDUCATIVO Y SALUD
RESULTADOS			1 DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	50,00 %			
2,00	1,00			GESTIÓN Y APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA EN LAS UNIDADES DEL CANTÓN MOCHA.	TRAMITES NECESARIOS PARA DOTAR DEL TERRENO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DEL MILENIO.
BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE SE DÉ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA			CONCURRENTES	NO. DE META	DESCRIPCIÓN
			FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE SE DÉ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA
RESULTADOS			1 DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %			
2,00	2,00			CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL SECTOR SOCIAL CANTONAL A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES	ESTABLECER UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN EN LAS DECISIONES POLÍTICAS MUNICIPALES
PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE ENTIDADES RELACIONADAS Y DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MANTENER UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA QUE PERMITA ENFRENTAR CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE DÉ EN EL TERRITORIO CANTONAL			CONCURRENTES	NO. DE META	DESCRIPCIÓN
			GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	1	AL 2019 SE HA CONSOLIDADO Y FORTALECIDO EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEMOCRACIA
RESULTADOS			1 DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	40,00 %			
5,00	2,00			CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD; GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO ELEVADO EN LA VÍA PANAMERICANA SECTOR LA ESTACIÓN.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA; Y PROMOVER LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUS PROCESOS, INFRAESTRUCTURA Y DEL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EXISTENTE CONSOLIDANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL			CONCURRENTES	NO. DE META	DESCRIPCIÓN
			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	1	AL 2019 SE HA OPTIMIZADO Y MEJORADO LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD A SUS USUARIOS
RESULTADOS			1 DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	12,50 %			
8,00	1,00			CAPACITACIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL DE ACUERDO A SUS ÁMBITOS DE TRABAJO	PERSONAL CAPACITADO CON EL APOYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.
ORGANIZAR Y ASEGURAR LA VIABILIDAD CANTONAL A TRAVÉS DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN BASE A LA REALIDAD ACTUAL Y DEMANDAS FUTURAS			EXCLUSIVAS	NO. DE META	DESCRIPCIÓN
			c) Planificar, construir y mantener la viabilidad urbana;	1	AL 2019 SE DISPONE DE UN PLAN VIAL CANTONAL QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN
RESULTADOS			1 DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	50,00 %			
4,00	2,00			AL 2019 SE DISPONE DE UN PLAN VIAL CANTONAL QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN; IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.
CONSOLIDAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO CANTONAL PARA MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR Y CONTRIBUIR AL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN CANTONAL			CONCURRENTES	NO. DE META	DESCRIPCIÓN
			DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	1	AL 2018 SE DISPONE DE UNA INICIATIVA PRODUCTIVA EN MARCHA
RESULTADOS			1 DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	66,67 %			
3,00	2,00				
DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA ADECUADA BASADA EN EL POTENCIAL TURÍSTICO EXISTENTE Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y SUS ESCENARIOS		CONCURRENTES		DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENFOQUE DE PRODUCCIÓN LIMPIA QUE PROMUEVA LA DINÁMICA ECONÓMICA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION INVOLUCRADA; COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA, DIRIGIDA POR CAMPESINOS EMPRENDEDORES CON ENFOQUE SOCIO EMPRESARIAL.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA; GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS.
		FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CANTONAL	NO SE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN TURÍSTICO
			1	AL 2019 SE HA CONSOLIDADO UN PLAN TURÍSTICO CANTONAL Y SE HA INICIADO CON LA EJECUCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES	
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO AFECTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION; FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA; CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD; CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE; GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS		MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION; FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA; CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD; CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE; GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS
5,00	5,00				
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		45,6918181818182			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿CÓMO AFECTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE SE RECUPERE Y SE MANTENGA EL ECOSISTEMA PÁRAMO COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA DOTAR EL RECURSO HÍDRICO A LOS CANTONES VECINOS EN UNA ESTRATEGIA MANCOMUNADA	0,00	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN CORRESPONDE AL FSO
RECUPERAR LA COBERTURA NATURAL DE LAS ZONAS INTERVENIDAS EN LA RPFC	0,00	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN CORRESPONDE AL FSO
ESTABLECER UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE LA ZONA PROTEGIDA PARA SOCIALIZAR SU ZONIFICACIÓN Y REGLAMENTACIÓN	0,00	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN CORRESPONDE AL FSO
INCLUIR A LOS PÁRAMOS DEL CANTÓN EN EL PROGRAMA SOCIO BOSQUE EN COMPENSACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A SUS PROPIETARIO	0,00	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN CORRESPONDE AL FSO
PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN A LAS FAMILIAS DEL CANTÓN MOCHA DESARROLLAR Y MEJORAR DE MANERA INTEGRAL LA CALIDAD DE VIDA EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	50,00	CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO RECREACIONAL CANTONAL; ESTUDIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS FAMILIARES A NIVEL CANTONAL - FALTA DE PRESUPUESTO
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL	33,33	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL COLISEO DE DEPORTES DEL CANTÓN MOCHA; CERRAMIENTO INTERNO, ENCHAMBAO Y SISTEMA DE RIEGO DEL ESTADIO DE YANAHURCO. NO SE AVANZO POR FALTA DE PRESUPUESTO
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL	50,00	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A - NO CONSTITUYE COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA.
PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE ENTIDADES RELACIONADAS Y DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MANTENER UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA QUE PERMITA ENFRENTAR CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE DE EN EL TERRITORIO CANTONAL	40,00	RECUBRIMIENTO DEL CANAL DE RIEGO MOCHA-TISALEO, TRAMO EL PEÑE - SANTA MARIANTA; GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA; DOTAR DE DOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS UPC CENTRO CANTONAL Y LA PARROQUIA PINGULI. - FALTA DE PRESUPUESTO
BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE SE DÉ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	100,00	SE CUMPLIERON LOS PROYECTOS Y METAS PROGRAMADAS.
MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUS PROCESOS, INFRAESTRUCTURA Y DEL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EXISTENTE CONSOLIDANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL	12,50	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS ACTUALES; AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS; IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA; ANÁLISIS Y REINGENIERÍA DE PROCESOS MUNICIPALES PARA SU OPTIMIZACIÓN; ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE BALANCEADOS; GENERACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
ORGANIZAR Y ASEGURAR LA VIALIDAD CANTONAL A TRAVÉS DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN BASE A LA REALIDAD ACTUAL Y DEMANDAS FUTURAS	50,00	CAPACITACIÓN VIAL COMUNITARIA; CONSTRUCCIÓN DE PARADAS NECESARIAS EN SITIOS ESTRATÉGICOS A NIVEL CANTONAL - FALTA DE PRESUPUESTO
CONSOLIDAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO CANTONAL PARA MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR Y CONTRIBUIR AL BUEN VIVIR DE LA POBLACION CANTONAL	66,67	COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA, DIRIGIDA POR CAMPESINOS EMPRENDEDORES CON ENFOQUE SOCIO EMPRESARIAL - FALTA DE PRESUPUESTO
DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA ADECUADA BASADA EN EL POTENCIAL TURÍSTICO EXISTENTE Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y SUS ESCENARIOS	40,00	ESTUDIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA TARABITA SECTOR PINGULI - QUERO.; ESTUDIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SENDERO TURÍSTICO MOCHA- ATILLO-GUARANDA; ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELEFÉRICO MOCHA - PUÑALICA - CARHUAYRAZO - SE CAMBIARON ESTOS PROYECTOS POR FALTA DE PRESUPUESTO.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)



DESCRIBA LOS OBJETIVOS, OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
INTERVENIR CON MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACION COMO ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROYECTO CENTRO DIURNO/CONVENIOS	90,00	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACIDADES.
FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES ASOCIADOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, PARA LUEGO ESTABLECER FERIAS CANTONALES DE PRODUCTORES, PARA EVITAR LA MIGRACIÓN QUE ABANDONAN SUS TIERRAS POR LOS BAJOS COSTOS DE LOS PRODUCTOS, DE IGUAL MANERA QUE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA AYUDE A MEJORAR EL DESTINO TURÍSTICO DE MOCHA	FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES ASOCIADOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE FERIAS CANTONALES DE PRODUCTORES.	80,00	DESARROLLO DE FERIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, ESTRATEGIA AGROPECUARIA
FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES ASOCIADOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, PARA LUEGO ESTABLECER FERIAS CANTONALES DE PRODUCTORES, PARA EVITAR LA MIGRACIÓN QUE ABANDONAN SUS TIERRAS POR LOS BAJOS COSTOS DE LOS PRODUCTOS, DE IGUAL MANERA QUE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA AYUDE A MEJORAR EL DESTINO TURÍSTICO DE MOCHA	FORTALECIMIENTO DE LAS FERIAS CANTONALES EXISTENTES Y ORIGINAR OTRA FERIA DE PRODUCTORES	80,00	CUIDADO EN FERIAS EXISTENTES, CONTROL DE PRODUCTOS, DE COMERCIALIZADORES.
MEJORAR LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE MOCHA MEDIANTE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	CREACIÓN POR ORDENANZA DEL COMITÉ DE TURISMO CANTONAL, QUE ESTE CONFORMADO POR ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS A FIN DE DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE ESTE SECTOR	0,00	NO SE HA PODIDO CONCRETAR EL ASPECTO DEL CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DE TURISMO CANTONAL.
MEJORAR LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE MOCHA MEDIANTE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS DE ALTA MONTAÑA, EL PASO DEL TREN; ADECUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL MIRADOR DEL VOLCÁN PUÑALICA; Y, EMPRENDIMIENTO DE UN PROYECTO PESQUERA	80,00	SE HAN IMPLEMENTADOS SENDEROS TURÍSTICOS, SE HAN FORTALECIDO SENDEROS EXISTENTES.
CONSTRUIR UN PARQUE RECREACIONAL CANTONAL PARA LA POBLACION QUE TENGA UN BUEN ESPARCIMIENTO PARA EL BUEN VIVIR.	INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL 2015, UNA PARTIDA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE RECREACIONAL CANTONAL, A FIN DE ESTABLECER CON OTRAS INSTITUCIONES CONVENIOS DE APOYO PARA SU FINANCIAMIENTO	0,00	SE DESCARTÓ EL PROYECTO POR FALTA DE PRESUPUESTO.
APLICAR LA ORDENANZA DE USO DEL SUELO A FIN DE NORMAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE CADA FAMILIA.	APROBACIÓN DE UNA NORMA ESTABLECIDA PARA EL BUEN MANEJO DEL USO DEL SUELO	70,00	SE CUENTA CON UN POT EN VIGENCIA, QUE REQUIERE ACTUALIZACIÓN EN BASE A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
CAPACITAR A LA POBLACIÓN SOBRE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES QUE ACCEDAN AL DESARROLLO FAMILIAR.	LA CAPACITACIÓN DEBE SER UN EJE TRANSVERSAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL 2014 AL 2018, PARA EL FOMENTO DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES QUE AYUDEN AL DESARROLLO SOCIAL	40,00	LAS CAPACITACIONES SE HAN DESARROLLADO, EN BASE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.
INTERVENIR CON MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA POBLACION COMO: ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LEVANTAMIENTO DE LA LINEA BASE DEL SECTOR VULNERABLE DEL CANTÓN COMO: ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA APLICAR UNA POLÍTICA PÚBLICA REAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN BASE A ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	60,00	SE HA EVALUADO LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL PROYECTO DEL CENTRO DIURNO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS.
CREAR UNA UNIDAD AMBIENTAL QUE PERMITA EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	REFORMAR EL ORGANICO FUNCIONAL Y PRESUPUESTAR PARA EL AÑO 2015 LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL	100,00	SE CREO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL; CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO.
CREAR UNA UNIDAD AMBIENTAL QUE PERMITA EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	ESTUDIO DEL PROYECTO DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, EN BASE A FINANCIAMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO EL BANCO DEL ESTADO, EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, CON APOYO DEL GAD MUNICIPAL	90,00	SE HA EJECUTADO EL PROYECTO, SE CUENTA CON UNA CELDA EMERGENTE Y SE ESTA TRABAJANDO EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN.
CREAR UNA UNIDAD AMBIENTAL QUE PERMITA EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	CONTRATACIÓN DE AUDITORIAS AMBIENTALES PARA DETERMINAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS; ASÍ COMO TAMBIÉN, LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS QUE SEAN NECESARIAS, CON EL DEBIDO LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL APROBADOS POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE.	0,00	NO SE HAN REALIZADO, PUESTO QUE NO SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO.
CREAR UNA UNIDAD AMBIENTAL QUE PERMITA EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	ANTES DE CONSTRUIR TODA OBRA DE INFRAESTRUCTURA CANTONAL TRABAJAR CON FICHAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL APROBADOS POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE.	60,00	PARA PROYECTOS COPN IMPACTO AMBIENTAL, SE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES A TRAVES DE LOS PERMISOS LEGALES NECESARIOS.
MEJORAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA RED VIAL CANTONAL PARA QUE LOS PRODUCTORES TENGAN MEJOR ACCESO A LOS MERCADOS	PRESUPUESTAR CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAR LA VIABILIDAD CANTONAL CON APOYO DE OTROS GADS.	80,00	CONJUNTAMENTE CON EL GAD PROVINCIAL SE HA MEJORADO LA VIABILIDAD EN EL CANTÓN.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA O DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
AREA	ADMINISTRACION GENERAL	\$ 347.161,86	\$ 330.751,92	95,27 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
AREA	ADMINISTRACION FINANCIERA	\$ 171.922,89	\$ 163.781,38	95,28 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	POLICIA Y VIGILANCIA	\$ 36.812,84	\$ 28.342,62	76,99 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
AREA	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 59.175,95	\$ 37.246,64	62,94 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	TALENTO HUMANO	\$ 36.805,26	\$ 20.646,15	56,40 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	EDUCACION Y CULTURA	\$ 35.107,25	\$ 23.651,24	67,37 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA INFRA-CONVENIO	\$ 133.618,16	\$ 110.767,52	82,90 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLANIFICACION URBANA Y RURAL	\$ 62.812,31	\$ 58.469,24	94,28 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
AREA	PROTECCION AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 170.648,20	\$ 150.316,62	88,09 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	AGUA POTABLE	\$ 453.755,58	\$ 350.616,62	77,27 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	SERVICIOS COMUNALES	\$ 947.643,96	\$ 651.132,81	68,71 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLANTA DE BALANCEADOS	\$ 157.422,89	\$ 31.050,62	19,72 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTOS COMUNES A LA ENTIDAD	\$ 214.355,59	\$ 189.441,59	88,38 %	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
TOTAL:		\$ 2.826.242,73	\$ 2.146.214,97	75,94	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE E.EJECUTADO	GASTO DE INVERSION PLANIFICADO	GASTO DE INVERSION EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
\$ 2.960.403,51	\$ 970.768,26	\$ 886.886,10	\$ 1.426.515,20	\$ 999.623,38	75,94 %

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

MARQUE SI O NO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION (ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$ 2.960.403,51	\$ 1.426.515,20	48,25	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

**FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

FASE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUE ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTO DESDE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION
SE REALIZO LA DEFINICION PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSION DEL AÑO SIGUIENTE:	NO			
PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORO LA PRIORIZACION DE LA INVERSION QUE REALIZO LA POBLACION DEL TERRITORIO:	NO			

**DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

Detalle los programas y proyectos generados a partir de la priorizacion participativa de la inversion	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementacion del programa/proyecto	Observaciones	Link al Medio de Verificacion
NINGUNO	\$ 0,00	\$ 0,00	0	NINGUNA	ninguna

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

PONGA SI O NO	CON QUE ACTOR SE REALIZO
NO	

El Anteproyecto del Presupuesto participativo se dió a conocer a la ciudadanía del 20 al 31 de Octubre

FECHA
El Anteproyecto del Presupuesto participativo se presentó ante el legislativo del GAD hasta el 24/11/2016

PONGA SI O NO	ATRAVES DE QUE MEDIO
NO	

Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del Presupuesto Participativo se dió a conocer a la Ciudadanía

**IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD.PRESUPUESTO**



Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a que Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigna a Los Distintos Grupos
SI	10	Personas adultas Mayores	10

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	CENTRO DE CUIDADO DIURNO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN DE 45 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GENERA CONDICIONES APROPIADAS DE DESARROLLO Y REINSERCIÓN SOCIAL
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOPAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
¿Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	NO	
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	<a href="http://www.gadmocha.gob.ec">www.gadmocha.gob.ec</a>
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	NO	
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	NO	
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	NO	
¿Cuáles son esos reglamentos?	NO	
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	NO	
Describa los resultados alcanzados por el Sistema de Participación	NINGUNO	

**MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:**

ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO AL GAD	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			
CABILDO POPULAR	NO	0			
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			
SILLA VACÍA	NO	0			
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			
OTROS	NO	0			

**ASAMBLEA CIUDADANA:**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACION	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	¿CÓMO SE CONVOCÓ SI INDIQUE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	¿PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	Nombre: Email: Teléfono:	NO			

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	NO	0	
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:	NO	0	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	
OTROS:	NO	0	

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	ACTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NINGUNA
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	SI, SE CONFORMÓ UN EQUIPO CONFORMADO POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y DIRECTORES DE LA MUNICIPALIDAD	ACTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016	NINGUNA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EN ASAMBLEA CIUDADANA REALIZADA SE CONFORMARON LOS DOS EQUIPOS TÉCNICOS, UNO LIDERADO POR LA MUNICIPALIDAD; Y OTRO POR LA CIUDADANÍA	ACTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016	NINGUNA

**FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Con la comisión conformada por el equipo técnico mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional, en base a la documentación entregada PDET, Plan político, fichas de informe, etc.	ACTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016	NINGUNA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Para la elaboración del informe se realizaron reuniones y se dio a conocer la información necesaria en base al listado de temas definido.	ACTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016	NINGUNA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se llenó el informe definido por el CPCCS	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016	NINGUNA
3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD	SI	Los informes se presentaron al Alcalde, para su aprobación.	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016	ninguna
4. EL GAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	7 DÍAS	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016	Ninguna

**FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.**



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	¿PONGA SI O NO?	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	NO			
2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se realizó una invitación pública por Radio.	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2016	ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL	SI	Se realizó en audiencia pública.	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2016	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD	SI	30 min - 1 hora		
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se siguió el orden del día establecido en la guía del GPOCS	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2016	Ninguna
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	NO			
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD	SI	Se realizaron cinco mesas de trabajo organizadas por ejes temáticos.	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2016	ninguno
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI			
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se presentaron observaciones, con sus respectivas firmas por los representantes que existieron.	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2016	ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	¿PONGA SI O NO?	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Se encuentra elaborado, suscrito y notificado a los funcionarios y autoridades municipales; se solicitó la notificación con el mismo a los representantes ciudadanos del Consejo de Planificación.	www.gadmocha.gov.ec	Ninguna
2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	Información en Secretaría General sobre notificación	Se solicitó la notificación con este Plan.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	NO. DE USUARIOS	GÉNERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	OTRO	CHACHO	RESTONA	CHILELI	KOASANA	AFR-ECUAT-IBIANO
23/05/2017	40	27	13	0	0	0	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

¿EXISTE LAS DEMANDAS PLANTeadas POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea Ciudadana)
<p>¿QUE EL COMPROMISO HECHO CON LA POBLACION EN CUANTO A NO DAR PASO A LA CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO EN PINGUILI, SE MANTENGA.</p> <p>¿EL USO DE LAS FUNDAS PARA DEPOSITAR LOS DESECHOS DEBERIAN SER LAS QUE HAY EN LA CASA, LAS BOLSA DIFERENCIADAS SERIAN UN GASTO INUTIL, ADEMÁS QUE LO CORRECTO ES MOTIVAR A REALIZAR EL COMPOSTAJE CON LOS DESECHOS ORGANICOS</p> <p>¿LA RECOLECCION DE PILAS Y BATERIAS DEBERIAN HACERSE POR SEPARADO.</p> <p>¿CAPACITAR A LA POBLACION PARA QUE SE CONOZCA PORQUE ESTOS DESECHOS SON PELIGROSOS</p> <p>¿EN CUANTO A LA QUEMA DE DESECHOS, NO SE APLICAN SANCIONES, PESE A ESTAR ESTIPULADO YA EN ORDENANZA MUNICIPAL LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>¿EN CUANTO A GALPONES Y CUYEROS, VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS AMBIENTALES.</p> <p>¿LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS REQUEREN MÁS APOYO.</p> <p>¿PARA LA COMPRA DE TERRENOS Y CUIDAR VERTIENTES, EL BANCO MUNDIAL HA INDICADO QUE PUEDE OFRECER UN CRÉDITO PARA ESTE RUBRO. LA PREGUNTA ES: EL CRÉDITO ES REEMBOLSABLE? SI ES ASÍ, A QUÉ PLAZO, Y CÓMO SE DEVOLVERÁ ESTE VALOR?</p> <p>¿CON RESPECTO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS SE VE LA NECESIDAD DE VENDER ASOCIATIVAMENTE PARA QUE EL INTERMEDIARIO NO SEA EL QUE MÁS GANE, RECUPERAR LA INVERSION SIN QUE EL AGRICULTOR PIERDA, ES NECESARIA LA CAPACITACION EN LO QUE RESPECTA A LOS COSTOS DE PRODUCCION.</p> <p>¿LA CREACION DE UN ESPACIO PARA EL ENTRETENIMIENTO INFANTIL.</p> <p>¿ES NECESARIO UN ASILO O CASA DE ACOGIDA PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O CON DISCAPACIDAD.</p> <p>¿QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS Y OFICINAS PÚBLICAS YA QUE NO TIENEN LAS FACILIDADES PARA EL ACCESO.</p> <p>¿PROMOVER ESPACIOS COMO LA RUMBA-TERAPIA PARA TODA LA POBLACION.</p> <p>¿SE DEBEN ESTABLECER FECHAS REALES PARA SER ATENDIDO.</p> <p>¿DIMSINUIR LA BUROCRACIA EN LOS TRÁMITES MUNICIPALES.</p> <p>¿CAPACITAR AL PERSONAL CON LO QUE RESPECTA A ATENCION AL CLIENTE.</p> <p>¿INSTALAR UN PUESTO DE INFORMACION AL USUARIO.</p> <p>¿MEJORAR LA IMAGEN MUNICIPAL CON SEÑALÉTICA Y LA IDENTIFICACION DE CADA EMPLEADO EN UN CARNET QUE DEBEN PORTAR, Y POR ÚLTIMO PONER UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y QUEJAS QUE REALMENTE FUNCIONE Y NO SEA MANIPULADO POR LOS MISMOS EMPLEADOS.</p> <p>¿PREPARAR DESDE YA UNA ESTRATEGIA TURISTICA PARA EVITAR QUE EL TURISMO GASTRONÓMICO DEL CANTÓN (ÚNICO) DECAIGA CON EL ENSANCHE DE LA PANAMERICANA.</p> <p>¿MANTENER UNA REUNION FORMAL, CON LAS PERSONAS DEL PATIO DE COMIDAS, PARA QUE SEAN MÁS CUIDADOSAS CON EL TEMA DE HIGIENE (USAR MALLAS PARA EL PELO Y GUANTES, MANIPULACION DEL DINERO Y COMIDA) Y TAMBIEN CON EL TRATO QUE SE LE DA AL TURISTA. SABEMOS QUE ES UN TEMA COMPLICADO, PERO SE DEBERIA ESTABLECER ESE VIEJO DICHO QUE DICE: "REGLAS CLARAS, AMISTADES LARGAS"</p> <p>¿MANTENER ADECUADAMENTE LOS BAÑOS DE ESTE PATIO DE COMIDAS, PUES SI NO HAY AGUA SE LOS CIERRA, CUANDO SE DEBERIA TENER UN TANQUE RESERVAIRO PARA ESTAS OCAIONES, ESTE SERVICIO NO DEBERIA DEJARSE DE DAR AL TURISTA POR NINGUNA RAZÓN, ASÍ TAMBIÉN VIGILAR PERMANENTEMENTE LA HIGIENE DEL PERSONAL EL ESTADO DE LOS BAÑOS EN TODOS LOS LOCALES QUE OFRECEN SERVICIOS DENTRO DEL CANTÓN.</p> <p>¿PROMOCIONAR MÁS AL CANTÓN Y SUS ATRACTIVOS, PUNALICA, LAGUNA MALENA, APROVECHAR MEJOR RECURSOS EXISTENTES COMO LA ESTACION DE TREN.</p> <p>¿ES IMPORTANTE REALIZAR CAMPAÑAS QUE LLEGUE A TODA LA POBLACION PARA MEJORAR EL TRATO AL TURISTA.</p> <p>¿EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS SE REQUEREN SERVICIOS HIGIENICOS FUNCIONALES Y BASUREROS ESTRATEGICAMENTE UBICADOS.</p> <p>¿LOS IMPLEMENTOS COMO REDES EN ESTOS ESCENARIOS TAMBIEN SON IMPORTANTES.</p> <p>¿EL MANTENIMIENTO A CANCHAS SE DEBERIA REALIZAR CON FRECUENCIA.</p> <p>¿CAMBIAR LA ESTRATEGIA POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA QUE EXISTA MAYOR COMPROMISO POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE INSCRIBEN A SUS HIJOS EN CURSOS VACACIONALES PARA QUE DE AHÍ SURJA UNA ESCUELA PERMANENTE</p> <p>¿COORDINAR MEJOR CON LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS</p> <p>¿NUESTRO DIRECTOR DE CULTURA DEBE CONVERTIRSE EN UN VERDADERO GESTOR CULTURAL, PARA QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PODAMOS SENTIR QUE AQUÍ EN MOCHA ADEMÁS DE PAPAS, CEBOLLAS Y DEMÁS FRUTOS DE LA TIERRA TAMBIEN SE CULTIVA LA CULTURA.</p> <p>¿AMPLIAR LOS ASPECTOS EN LOS QUE SE TRABAJA CULTURALMENTE, LA DANZA ESTÁ BIEN, PERO ESO SOLAMENTE NO ES HACER CULTURA.</p> <p>¿EL TRABAJO CULTURAL CON LOS NIÑOS Y LA JUVENTUD DEBE SER MÁS INTENSO.</p> <p>¿MAYOR APOYO AL RESCATE DE LA FIESTA POPULAR, QUE ES EN DONDE LA CULTURA DE UN PUEBLO REALMENTE FLORECE, AQUÍ TENEMOS LA SUERTE DE CONTAR CON UNA QUE SON LAS OCTAVAS DE MOCHA.</p>	SI	Plan de Trabajo
<p>¿QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS Y OFICINAS PÚBLICAS YA QUE NO TIENEN LAS FACILIDADES PARA EL ACCESO.</p> <p>¿PROMOVER ESPACIOS COMO LA RUMBA-TERAPIA PARA TODA LA POBLACION.</p> <p>¿SE DEBEN ESTABLECER FECHAS REALES PARA SER ATENDIDO.</p> <p>¿DIMSINUIR LA BUROCRACIA EN LOS TRÁMITES MUNICIPALES.</p> <p>¿CAPACITAR AL PERSONAL CON LO QUE RESPECTA A ATENCION AL CLIENTE.</p> <p>¿INSTALAR UN PUESTO DE INFORMACION AL USUARIO.</p> <p>¿MEJORAR LA IMAGEN MUNICIPAL CON SEÑALÉTICA Y LA IDENTIFICACION DE CADA EMPLEADO EN UN CARNET QUE DEBEN PORTAR, Y POR ÚLTIMO PONER UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y QUEJAS QUE REALMENTE FUNCIONE Y NO SEA MANIPULADO POR LOS MISMOS EMPLEADOS.</p> <p>¿PREPARAR DESDE YA UNA ESTRATEGIA TURISTICA PARA EVITAR QUE EL TURISMO GASTRONÓMICO DEL CANTÓN (ÚNICO) DECAIGA CON EL ENSANCHE DE LA PANAMERICANA.</p> <p>¿MANTENER UNA REUNION FORMAL, CON LAS PERSONAS DEL PATIO DE COMIDAS, PARA QUE SEAN MÁS CUIDADOSAS CON EL TEMA DE HIGIENE (USAR MALLAS PARA EL PELO Y GUANTES, MANIPULACION DEL DINERO Y COMIDA) Y TAMBIEN CON EL TRATO QUE SE LE DA AL TURISTA. SABEMOS QUE ES UN TEMA COMPLICADO, PERO SE DEBERIA ESTABLECER ESE VIEJO DICHO QUE DICE: "REGLAS CLARAS, AMISTADES LARGAS"</p> <p>¿MANTENER ADECUADAMENTE LOS BAÑOS DE ESTE PATIO DE COMIDAS, PUES SI NO HAY AGUA SE LOS CIERRA, CUANDO SE DEBERIA TENER UN TANQUE RESERVAIRO PARA ESTAS OCAIONES, ESTE SERVICIO NO DEBERIA DEJARSE DE DAR AL TURISTA POR NINGUNA RAZÓN, ASÍ TAMBIÉN VIGILAR PERMANENTEMENTE LA HIGIENE DEL PERSONAL EL ESTADO DE LOS BAÑOS EN TODOS LOS LOCALES QUE OFRECEN SERVICIOS DENTRO DEL CANTÓN.</p> <p>¿PROMOCIONAR MÁS AL CANTÓN Y SUS ATRACTIVOS, PUNALICA, LAGUNA MALENA, APROVECHAR MEJOR RECURSOS EXISTENTES COMO LA ESTACION DE TREN.</p> <p>¿ES IMPORTANTE REALIZAR CAMPAÑAS QUE LLEGUE A TODA LA POBLACION PARA MEJORAR EL TRATO AL TURISTA.</p> <p>¿EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS SE REQUEREN SERVICIOS HIGIENICOS FUNCIONALES Y BASUREROS ESTRATEGICAMENTE UBICADOS.</p> <p>¿LOS IMPLEMENTOS COMO REDES EN ESTOS ESCENARIOS TAMBIEN SON IMPORTANTES.</p> <p>¿EL MANTENIMIENTO A CANCHAS SE DEBERIA REALIZAR CON FRECUENCIA.</p> <p>¿CAMBIAR LA ESTRATEGIA POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA QUE EXISTA MAYOR COMPROMISO POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE INSCRIBEN A SUS HIJOS EN CURSOS VACACIONALES PARA QUE DE AHÍ SURJA UNA ESCUELA PERMANENTE</p> <p>¿COORDINAR MEJOR CON LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS</p> <p>¿NUESTRO DIRECTOR DE CULTURA DEBE CONVERTIRSE EN UN VERDADERO GESTOR CULTURAL, PARA QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PODAMOS SENTIR QUE AQUÍ EN MOCHA ADEMÁS DE PAPAS, CEBOLLAS Y DEMÁS FRUTOS DE LA TIERRA TAMBIEN SE CULTIVA LA CULTURA.</p> <p>¿AMPLIAR LOS ASPECTOS EN LOS QUE SE TRABAJA CULTURALMENTE, LA DANZA ESTÁ BIEN, PERO ESO SOLAMENTE NO ES HACER CULTURA.</p> <p>¿EL TRABAJO CULTURAL CON LOS NIÑOS Y LA JUVENTUD DEBE SER MÁS INTENSO.</p> <p>¿MAYOR APOYO AL RESCATE DE LA FIESTA POPULAR, QUE ES EN DONDE LA CULTURA DE UN PUEBLO REALMENTE FLORECE, AQUÍ TENEMOS LA SUERTE DE CONTAR CON UNA QUE SON LAS OCTAVAS DE MOCHA.</p>	SI	Plan de Trabajo
<p>¿QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ESPACIOS Y OFICINAS PÚBLICAS YA QUE NO TIENEN LAS FACILIDADES PARA EL ACCESO.</p> <p>¿PROMOVER ESPACIOS COMO LA RUMBA-TERAPIA PARA TODA LA POBLACION.</p> <p>¿SE DEBEN ESTABLECER FECHAS REALES PARA SER ATENDIDO.</p> <p>¿DIMSINUIR LA BUROCRACIA EN LOS TRÁMITES MUNICIPALES.</p> <p>¿CAPACITAR AL PERSONAL CON LO QUE RESPECTA A ATENCION AL CLIENTE.</p> <p>¿INSTALAR UN PUESTO DE INFORMACION AL USUARIO.</p> <p>¿MEJORAR LA IMAGEN MUNICIPAL CON SEÑALÉTICA Y LA IDENTIFICACION DE CADA EMPLEADO EN UN CARNET QUE DEBEN PORTAR, Y POR ÚLTIMO PONER UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y QUEJAS QUE REALMENTE FUNCIONE Y NO SEA MANIPULADO POR LOS MISMOS EMPLEADOS.</p> <p>¿PREPARAR DESDE YA UNA ESTRATEGIA TURISTICA PARA EVITAR QUE EL TURISMO GASTRONÓMICO DEL CANTÓN (ÚNICO) DECAIGA CON EL ENSANCHE DE LA PANAMERICANA.</p> <p>¿MANTENER UNA REUNION FORMAL, CON LAS PERSONAS DEL PATIO DE COMIDAS, PARA QUE SEAN MÁS CUIDADOSAS CON EL TEMA DE HIGIENE (USAR MALLAS PARA EL PELO Y GUANTES, MANIPULACION DEL DINERO Y COMIDA) Y TAMBIEN CON EL TRATO QUE SE LE DA AL TURISTA. SABEMOS QUE ES UN TEMA COMPLICADO, PERO SE DEBERIA ESTABLECER ESE VIEJO DICHO QUE DICE: "REGLAS CLARAS, AMISTADES LARGAS"</p> <p>¿MANTENER ADECUADAMENTE LOS BAÑOS DE ESTE PATIO DE COMIDAS, PUES SI NO HAY AGUA SE LOS CIERRA, CUANDO SE DEBERIA TENER UN TANQUE RESERVAIRO PARA ESTAS OCAIONES, ESTE SERVICIO NO DEBERIA DEJARSE DE DAR AL TURISTA POR NINGUNA RAZÓN, ASÍ TAMBIÉN VIGILAR PERMANENTEMENTE LA HIGIENE DEL PERSONAL EL ESTADO DE LOS BAÑOS EN TODOS LOS LOCALES QUE OFRECEN SERVICIOS DENTRO DEL CANTÓN.</p> <p>¿PROMOCIONAR MÁS AL CANTÓN Y SUS ATRACTIVOS, PUNALICA, LAGUNA MALENA, APROVECHAR MEJOR RECURSOS EXISTENTES COMO LA ESTACION DE TREN.</p> <p>¿ES IMPORTANTE REALIZAR CAMPAÑAS QUE LLEGUE A TODA LA POBLACION PARA MEJORAR EL TRATO AL TURISTA.</p> <p>¿EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS SE REQUEREN SERVICIOS HIGIENICOS FUNCIONALES Y BASUREROS ESTRATEGICAMENTE UBICADOS.</p> <p>¿LOS IMPLEMENTOS COMO REDES EN ESTOS ESCENARIOS TAMBIEN SON IMPORTANTES.</p> <p>¿EL MANTENIMIENTO A CANCHAS SE DEBERIA REALIZAR CON FRECUENCIA.</p> <p>¿CAMBIAR LA ESTRATEGIA POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA QUE EXISTA MAYOR COMPROMISO POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE INSCRIBEN A SUS HIJOS EN CURSOS VACACIONALES PARA QUE DE AHÍ SURJA UNA ESCUELA PERMANENTE</p> <p>¿COORDINAR MEJOR CON LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS</p> <p>¿NUESTRO DIRECTOR DE CULTURA DEBE CONVERTIRSE EN UN VERDADERO GESTOR CULTURAL, PARA QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PODAMOS SENTIR QUE AQUÍ EN MOCHA ADEMÁS DE PAPAS, CEBOLLAS Y DEMÁS FRUTOS DE LA TIERRA TAMBIEN SE CULTIVA LA CULTURA.</p> <p>¿AMPLIAR LOS ASPECTOS EN LOS QUE SE TRABAJA CULTURALMENTE, LA DANZA ESTÁ BIEN, PERO ESO SOLAMENTE NO ES HACER CULTURA.</p> <p>¿EL TRABAJO CULTURAL CON LOS NIÑOS Y LA JUVENTUD DEBE SER MÁS INTENSO.</p> <p>¿MAYOR APOYO AL RESCATE DE LA FIESTA POPULAR, QUE ES EN DONDE LA CULTURA DE UN PUEBLO REALMENTE FLORECE, AQUÍ TENEMOS LA SUERTE DE CONTAR CON UNA QUE SON LAS OCTAVAS DE MOCHA.</p>	SI	Plan de Trabajo

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

SUGERENCIA DE LA COMUNICADO	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
SE RECOGERON POR PARTE DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACION, CONSTAN EN EL ITEM QUE ANTECEDE.	ELABORACION DE UN PLAN DE TRABAJO A EJECUTARSE.	0,00	www.gadmocha.gob.ec

DIFUSION Y COMUNICACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACION	NO DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	1	4,00	0,00	0,00	CEDULAS DE GASTOS			
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00				
TELEVISION	0	0,00	0,00	0,00				
MEDIOS DIGITALES	0	0,00	0,00	0,00				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICION DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	FORMA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	www.municipiomocha.gob.ec
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACION ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	www.municipiomocha.gob.ec

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:



DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN EN LA PÁG. WEB
NO APLICA	\$ 0,00	0	0	no aplica

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Numero Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Numero Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
LICITACIÓN	1	\$ 929.579,58	0	\$ 0,00	CEDULAS DE GASTOS
INFIMA CUANTÍA	217	\$ 148.807,12	217	\$ 148.807,12	CEDULAS DE GASTOS
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 57.550,00	1	\$ 57.550,00	CEDULAS DE GASTOS
MEJOR CUANTÍA B Y S	2	\$ 66.373,15	0	\$ 0,00	CEDULAS DE GASTOS
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	1	\$ 23.940,00	1	\$ 23.940,00	CEDULAS DE GASTOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	131	\$ 0,00	131	\$ 0,00	CEDULAS DE GASTOS
COTIZACIÓN	500	\$ 0,00	500	\$ 0,00	CEDULAS DE GASTOS

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NINGUNA	\$ 0,00	ninguna

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DR3-DPT-GADMM-AI-0009-2016	SE REMITIO EXAMEN A LAS UNIDADES RELACIONADAS	0,00	NINGUNA	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DR3-DPT-GADMM-AI-020-2016	SE REMITIO EXAMEN A LAS UNIDADES RELACIONADAS	0,00	NINGUNA	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DR3-DPT-GADMM-AI-030-2016	SE REMITIO EXAMEN A LAS UNIDADES RELACIONADAS	0,00	NINGUNA	



**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016**

**PLAN DE TRABAJO ACOGIENDO SUGERENCIAS CIUDADANAS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha; conforme los lineamientos definidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha realizado el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Para el efecto, al no tener conocimiento de la conformación o existencia de una Asamblea Local, legalmente establecida y en funcionamiento; se convocó al Consejo de Planificación. Con los integrantes que asistieron según actas; se inició el proceso de rendición de cuentas conforme los pasos establecidos en la guía metodológica establecida para el efecto.

Como resultado de este proceso, en la que asistió la población del Cantón mocha en forma voluntaria, atendiendo las convocatorias públicas realizadas; se recogieron En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas las cuales luego de una deliberación, se traducen en el presente Plan de Trabajo.

**Recomendaciones ciudadanas recogidas por mesas de trabajo; y sintetizadas por la Comisión 1 y 2 (exposición Sra. Germania Núñez, delegada)**

**a) Con lo que respecta a Medio Ambiente:**

- Que el compromiso hecho con la población en cuanto a no dar paso a la construcción del relleno sanitario en Pinguilí, se mantenga.
- El uso de las fundas para depositar los desechos deberían ser las que hay en la casa, las bolsas diferenciadas serían un gasto inútil, además que lo correcto es motivar a realizar el compostaje con los desechos orgánicos
- La recolección de pilas y baterías deberían hacerse por separado.
- Capacitar a la población para que se conozca porqué estos desechos son peligrosos.
- En cuanto a la quema de desechos, no se aplican sanciones, pese a estar estipulado ya en ordenanza municipal las sanciones correspondientes.
- En cuanto a galpones y cuyeros, vigilar que se cumplan las normas ambientales.

Las sugerencias presentadas, una vez analizadas, se traducen en compromiso para la institución municipal; por lo que se cumplirán con la ejecución del siguiente plan de trabajo:

**1. Respetto del punto uno.**

**Funcionario responsable:**

Alcaldía, Concejo Cantonal, Secretaría General, Procuraduría Síndica; y, Dirección de Protección Ambiental y Social.

**Actividades a realizar:**

-Mantener la posición inquebrantable de no permitir la ubicación de un relleno sanitario mancomunado en la Parroquia Pinguilí.

- Mantener la posición inquebrantable de que los rellenos sanitarios de los Cantones que conforman el Frente Sur Occidental, debe realizarse en cada cantón, por lo que el cantón





**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016**

Mocha, realizará las acciones necesarias para cumplir con este aspecto en el tratamiento de desechos sólidos que se producen en el Cantón.

**2. Respeto de los puntos del dos al seis: CAPACITACIÓN CONSTANTE Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Funcionario responsable:**

**Dirección de Protección Ambiental y Social:** Director de Protección Ambiental y Social con apoyo de los señores Ing. Laura Quinapanta; Dr. Fernando Sánchez

**Comisaría Municipal:** Dr.- Vicente Cando

**Actividades a realizar:**

- Elaboración de un plan de capacitación y ejecución del mismo en el que se realicen actividades específicas para el manejo adecuado de desechos sólidos en general; y cuidado ambiental en relación con manejo de galpones y cuyeros.
- Inspecciones constantes por parte de Comisaría Municipal, para que acorde ordenanzas y legislación vigente se realice el cuidado permanente del cumplimiento de las mismas en todo aspecto.
- Coordinación con otras instituciones (Agrocalidad) para mejorar el cumplimiento de normas ambientales.
- Presentación por parte de los funcionarios señalados de informes mensuales de cumplimiento de las actividades desarrolladas y sugerencias si es el caso, para modificación y actualización de ordenanzas.

**b) En el aspecto del DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO:**

- Las asociaciones productivas requieren más apoyo.
- Para la compra de terrenos y cuidar vertientes. El Banco mundial ha indicado que puede ofrecer un crédito para este rubro. La pregunta es: el crédito es reembolsable? si es así, a qué plazo, y cómo se devolverá este valor?
- Con respecto a la comercialización de productos Se ve la necesidad de vender asociativamente para que el intermediario no sea el que más gane, recuperar la inversión sin que el agricultor pierda. Es necesaria la capacitación en lo que respecta a los costos de producción.
- La importancia de crear un mercado mayorista local para ofertar los productos de la zona y de especies menores.

Ante estas sugerencias, se señala:

**1. Respeto de los puntos uno, dos y tres: ACTIVIDADES DE PROMOCION Y CAPACITACIÓN CONSTANTE; CONSULTA EN INSTITUCIÓN SEÑALADA.**

**Funcionario responsable (puntos 1 y 3):**

**Dirección de Protección Ambiental y Social:** Director de Protección Ambiental y Social con apoyo de los señores Ing. Laura Quinapanta; Dr. Fernando Sánchez



**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016**

**Actividades a realizar:**

- Mejoramiento del apoyo técnico a las asociaciones productivas que así lo requieran; y de aquellas que se identificaren a través de una acción directa de esta Unidad.
- Elaboración de un plan de capacitación y ejecución del mismo en el que se realicen actividades específicas para agroproductores en diferentes áreas.
- Plan de fortalecimiento y ejecución del mismo respecto de la feria ganadera y feria del Mercado 15 de agosto; así como viabilizar el establecimiento de ferias libres y ferias de agro productores, tomando acciones como capacitación e invitaciones directas a productores y consumidores, de manera que se permita incentivar el consumo de la producción local.
- Presentación por parte de los funcionarios señalados de informes mensuales de cumplimiento de las actividades desarrolladas y sugerencias si es el caso, para modificación y actualización de ordenanzas.

**2. Respetto del punto 2.**

**Funcionario responsable:** Alcaldía, Procurador Síndico.

**Actividades a realizar:**

- Realizar la consulta necesaria en el Banco Mundial o entidades relacionadas, a fin de informarnos del particular.

**3. Respetto del punto 4.-** La Municipalidad se ve en la imposibilidad de traducir esta sugerencia a compromiso, considerando que existen plazas y mercados que pueden cumplir este objetivo, a través de la realización de ferias agroproductivas.

**c) En cuanto a protección de derechos y desarrollo social tenemos:**

- La creación de un espacio para el entretenimiento infantil.
- Es necesario un asilo o casa de acogida para las personas de la tercera edad o con discapacidad.
- Que se respeten los derechos de las personas con discapacidad en los espacios y oficinas públicas ya que no tienen las facilidades para el acceso.
- Promover espacios como la rumba-terapia para toda la población.

Ante estas sugerencias, se señala:

**1. Respetto de los puntos uno, dos y cuatro: GESTIONES INSTITUCIONALES Y FACILITACION ESPACIOS PUBLICOS**

**Funcionario responsable:**





### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

Alcaldía, Concejo Cantonal, Consejo de Protección de Derechos; y, Dirección de Protección Ambiental y Social (punto 1 y 2)  
Secretaría General y Técnico de Deportes (punto 4)

#### Actividades a realizar:

- Gestionar ante instituciones como el MIESS y el H. Consejo provincial acciones tendientes a la implementación de programas de cuidado y protección para niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y discapacitados.
- Facilitar la utilización de espacios públicos para estas actividades.
- Presentación por parte de los funcionarios (excepto Alcaldía y Concejo Cantonal) señalados de informes mensuales de cumplimiento de las actividades desarrolladas y sugerencias si es el caso, para modificación y actualización de ordenanzas.

#### 2. Respeto de los puntos tres: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN CIUDADANA

**Funcionario responsable:** Abg. Luis Barreno, Secretario General encargado de Jefatura de Talento Humano.

#### Actividades a realizar:

- Realizar las gestiones necesarias y modificación de resoluciones que se requiera, a efectos de establecer un cargo con el correspondiente funcionario, que cumpla las funciones de punto de información para la ciudadanía en general; a fin de brindar información adecuada, con calidad y certeza a los ciudadanos sobre los diferentes trámites municipales; y, constituirse en punto de atención para personas de la tercera edad, discapacitados y casos especiales.
- Presentación por parte de los funcionarios señalados de informes mensuales de cumplimiento de las actividades desarrolladas y sugerencias si es el caso, para modificación y actualización de ordenanzas.

#### d) En cuanto al tema administrativo tenemos que:

- Se deben establecer fechas reales para ser atendido.
- Disminuir la burocracia en los trámites municipales.
- Capacitar al personal con lo que respecta a atención al cliente.
- Instalar un puesto de información al usuario.
- Mejorar la imagen municipal con señalética y la identificación de cada empleado en un carnet que deben portar, y por último poner un buzón de sugerencias y quejas que realmente funcione y no sea manipulado por los mismos empleados.
- Y por último, se debe coordinar mejor las fechas para que no se crucen eventos importantes, hay compromisos que deberían ser atendidos por el Sr. Alcalde personalmente, es así que hoy mientras estamos en esta rendición de cuentas, también el Sr. Prefecto también está rindiendo cuentas y ese evento es de interés también para nuestro cantón Mocha.

Ante estas sugerencias, se señala:



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

**1. Respeto de todos los puntos: GESTIONES INSTITUCIONALES Y MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN CIUDADANA**

**Funcionario responsable:** Abg. Luis Barreno, Secretario General encargado de Jefatura de Talento Humano; Tglo. Christian Jácome, Técnico de Sistemas.

**Actividades a realizar:**

- Elaboración de un plan de capacitación que incluya capacitación inductiva, preventiva, correctiva y de mejoramiento para todos los servidores y trabajadores de la Municipalidad.
- Ejecución del mencionado plan en el que se realicen actividades específicas para capacitación de todos los servidores y trabajadores municipales en temas de atención al cliente, relaciones humanas, orientación al servicio, trabajo en equipo; además de capacitación en el área de funciones de cada uno
- Establecer y ejecutar las acciones necesarias para la reubicación y funcionamiento adecuado del buzón de sugerencias y reclamos; establecimiento de un formato para la captación de sugerencias, quejas y reclamos que la ciudadanía desee presentar.
- Manejo adecuado y seguimiento de las acciones que emprendan los funcionarios municipales ante la presentación de una sugerencia, queja y/o reclamo.
- Establecimiento de una hoja de seguimiento de trámites municipales, misma que se implementará en un formato especial creado para este fin; la cual se sumillará por parte de la máxima Autoridad en el momento en que salga el trámite de Alcaldía. Esta hoja de seguimiento, será llenada, firmada y sellada por cada funcionario público en el momento de ingreso del trámite en su dependencia y salida del mismo desde su dependencia. El objetivo de esta hoja, es poder establecer el tiempo que cada funcionario demora en despachar un trámite, a efectos de establecer un eficaz cumplimiento de las funciones de cada funcionario.
- Identificación plena de cada funcionario municipal.- Establecer y ejecutar las acciones necesarias a fin de que se elaboren los carnet de identificación de funcionario municipal, en el formato que establezca el funcionario responsable, carnet que deberá ser entregado a cada uno de los trabajadores, empleados y autoridades de la Municipalidad y que deberá ser portado en todo momento durante la jornada laboral sin excepción de ninguna clase.
- Presentación por parte de los funcionarios señalados de informes mensuales de cumplimiento de las actividades desarrolladas y sugerencias si es el caso, para modificación y actualización de ordenanzas.
- Establecerá un adecuado control acerca del cumplimiento de las funciones de todos y cada uno de los funcionarios municipales.
- Verificará en forma adecuada el trato que los funcionarios municipales dan en cada dependencia a los usuarios.
- Verificará que la información y comunicación de la Municipalidad con la ciudadanía mejore a través de la utilización adecuada de la página web; misma que deberá ser permanentemente actualizada y mejorada, e incluirá las actividades que desarrolla la administración.

**e) Con el tema de Turismo debemos señalar las siguientes sugerencias:**

- Preparar desde ya una estrategia turística para evitar que el turismo gastronómico del cantón (único) decaiga con el ensanche de la Panamericana.





### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

- Mantener una reunión formal con las personas del patio de comidas, para que sean más cuidadosas con el tema de higiene (usar mallas para el pelo y guantes, manipulación del dinero y comida) y también con el trato que se le da al turista. Sabemos que es un tema complicado, pero se debería establecer ese viejo dicho que dice: "Reglas claras, amistades largas"
- Mantener adecuadamente los baños de este patio de comidas, pues si no hay agua se los cierra, cuando se debería tener un tanque reservorio para estas ocasiones, este servicio no debería dejarse de dar al turista por ninguna razón, así también vigilar permanentemente la higiene del personal el estado de los baños en todos los locales que ofrecen servicios dentro del cantón.
- Promocionar más al cantón y sus atractivos, Puñalica, laguna Malena, aprovechar mejor recursos existentes como la estación de tren.
- Es importante realizar campañas que llegue a toda la población para mejorar el trato al turista.

#### 1. Respeto de todos los puntos.

**Funcionario responsable:** Director de Protección Ambiental y Social, Ing. Wilson Ilbay, Promotor Turístico, Dr. Vicente Cando, Comisario Municipal.

#### Actividades a realizar:

- Elaboración y ejecución de un Plan Turístico anual (Turismo), que permita conocer las actividades a desarrollarse durante el ejercicio fiscal en el tema turístico; y que a su vez permita medir y evaluar el cumplimiento de la misma a través de indicadores reales.- Se deben incluir actividades con la ciudadanía en general; y aprovechar la utilización de espacios como los cursos vacacionales.
- Elaboración y ejecución de un plan de capacitación (Turismo y Comisaría) dirigido a la ciudadanía en general, ocupantes del Paradero Municipal, etc.; en temas de turismo gastronómico; higiene, manejo de alimentos, atención al cliente.
- Verificación y control por parte de Comisaría Municipal, para que los arrendatarios de los cubículos cumplan con las normas de higiene; y todo aspecto previsto en ordenanzas.
- Presentación por parte de los funcionarios señalados de informes mensuales de cumplimiento de las actividades desarrolladas y sugerencias si es el caso, para modificación y actualización de ordenanzas.

#### f) En el aspecto deportivo tenemos las siguientes sugerencias por parte de la ciudadanía:

- En los escenarios deportivos se requieren servicios higiénicos funcionales y basureros estratégicamente ubicados.
- Los implementos como redes en estos escenarios también son importantes.
- El mantenimiento a canchas se debería realizar con frecuencia.
- Cambiar la estrategia por parte del municipio para que exista mayor compromiso por parte de los padres de familia que inscriben a sus hijos en cursos vacacionales para que de ahí surja una escuela permanente.



**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016**

- Coordinar mejor con la autoridad correspondiente para evitar el consumo de alcohol en los espacios deportivos

**1. Respetto de todos los puntos.**

**Funcionario responsable:** Director de Protección Ambiental y Social, Lcdo. Fabián Sánchez, Promotor Deportivo, Dr. Vicente Cando, Comisario Municipal.

**Actividades a realizar:**

- Comisaría Municipal gestionará conjuntamente con la Dirección de Protección Ambiental y Social, la dotación de basureros.
- Elaboración y ejecución de planes operativos anuales, que permitan precisar en forma oportuna los requerimientos de materiales e implementos deportivos.
- Elaboración de un Plan Deportivo anual, que permita conocer las actividades a desarrollarse durante el ejercicio fiscal en el tema de deporte recreativo; y que a su vez permita medir y evaluar el cumplimiento de la misma a través de indicadores reales.- Deberá incluirse a la ciudadanía en general y diversificarse en varias actividades deportivas
- Verificación y control por parte de Comisaría Municipal para evitar el consumo de bebidas alcohólicas en escenarios deportivos.

**g) En cuanto a cultura:**

- Nuestro Director de Cultura debe convertirse en un verdadero GESTOR CULTURAL. Para que los niños, jóvenes y adultos podamos sentir que aquí en Mocha además de papas, cebollas y demás frutos de la tierra también se cultiva la Cultura.
- Ampliar los aspectos en los que se trabaja culturalmente, la danza está bien, pero eso solamente no es hacer cultura.
- El trabajo cultural con los niños y la juventud debe ser más intenso.
- Mayor apoyo al rescate de la fiesta popular, que es en donde la cultura de un pueblo realmente florece, aquí tenemos la suerte de contar con una que son Las Octavas de Mocha.

**1. Respetto de todos los puntos.**

**Funcionario responsable:** Abg. Luis Barreno, Secretario General, Lcdo. Juan Rodríguez, Jefe de Bibliotecas.

**Actividades a realizar:**

- Elaboración y ejecución de un Plan Cultural anual, que permita conocer las actividades a desarrollarse durante el ejercicio fiscal en el tema cultural; y que a su vez permita medir y evaluar el cumplimiento de la misma a través de indicadores reales.- Deberá incluirse a la





PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

ciudadanía en general y diversificarse en diferentes ramas de la cultura; además de aprovechar espacios como el curso vacacional y otros.

- Gestionar con instituciones públicas, el establecimiento de programas de fortalecimiento y contribuir al rescate de las Octavas de Mocha.

Hasta aquí se han establecido compromisos de acción en base a las sugerencias recogidas durante el proceso de rendición de cuentas del año 2016; estas actividades serán monitoreadas por los Directores Departamentales y están sujetos al control y verificación de cumplimiento por parte de la ciudadanía.


Una vez suscrito, se autoriza a la señora Dra. Mariana Guapulema Ocampo, en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas, a fin de que el mismo sea subido al sistema establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

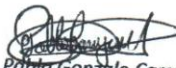
A su vez, Secretaría General coordinará con la responsable del proceso de rendición de cuentas, a fin de notificar con este Plan de Acción a los ciudadanos representantes que actuaron en el proceso.

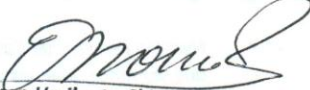
El plan de acción deberá ser notificado a los funcionarios relacionados; y explicarse en una asamblea general a todos los funcionarios municipales.


Para constancia, suscriben en unidad de acto el señor Alcalde y miembros del Concejo Cantonal; el día 22 de junio del año 2017.


  
Ing. Wulzon Danilo Carranza Ortiz  
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA

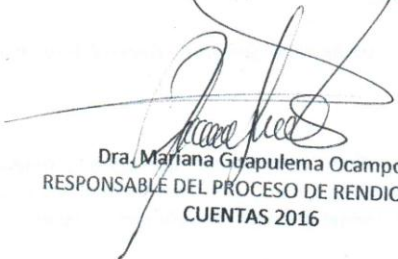
  
Lcda. Martha Cecilia Analuiza Tisalema  
VICELCALDESA DEL CANTÓN

  
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina  
CONCEJAL DEL CANTÓN MOCHA

  
Lcdo. Edison Heriberto Chicaiza Ramos  
CONCEJAL DEL CANTÓN MOCHA

  
Ing. Washington Danilo Llerena Gavilanes  
CONCEJAL DEL CANTÓN MOCHA

  
Sr. José Francisco Valdez Martínez  
CONCEJAL DEL CANTÓN MOCHA

  
Dra. Mariana Guapulema Ocampo.  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2016